

Reporte de Avances de Ernst & Young México

Febrero 2011.

Ernst & Young México (EY) consciente de la trascendencia e importancia que tiene la cordial y justa convivencia de los seres humanos, ha venido manifestando su compromiso con la sociedad a través de diversos programas, algunos de los cuales, se relacionan con los principios establecidos por el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, de forma congruente a sus postulados sociales, EY México efectúa su compromiso social tanto en su estructura organizacional y en sus oficinas ubicadas en territorio mexicano, como entre sus asociados comerciales y de negocio.

En ese sentido, los programas y prácticas vinculados con los 10 Principios del Pacto Mundial, son muestra que la conciencia social de EY México se exhibe entre sus diferentes grupos de relación, mediante un civismo corporativo incluyente que considera a sus stakeholders.

En virtud de ello, EY México decidió en el año 2008, solicitar voluntariamente ante la Organización de las Naciones Unidas su adhesión al Pacto Mundial, misma que fue aceptada por la oficina del Pacto Mundial en México y comunicada a nosotros en el mes de febrero de 2009.

Esta adhesión ha representado una oportunidad para expresar públicamente la responsabilidad social que incorporamos en nuestra estrategia de negocio.

Alberto Tiburcio Celorio
President Ernst & Young Mexico

Contact: Roberto Adame (Corporate Responsibility Manager)
Email: roberto.adame@mx.ey.com
Phone: + 52 55 5283-8634

Nuestras credenciales

Somos una firma dedicada a brindar servicios profesionales de auditoría, asesoría, servicios fiscales, legales y transaccionales. Hacemos la diferencia al ayudar a nuestra gente, clientes y comunidades a alcanzar su potencial. Estamos al servicio del mercado mexicano desde 1934 y formamos parte de Ernst & Young desde 1959, somos más de 2,500 profesionales con más de 100 socios en 22 oficinas.

Nuestra experiencia es variada y representativa, ya que nuestros clientes se desempeñan en las más diversas industrias y sectores. El enfoque que tenemos sobre la calidad de los servicios, la ética con que nos conducimos y los valores que profesamos, nos han otorgado el reconocimiento de nuestros clientes y la satisfacción de hacer lo correcto.

Somos integrantes de Ernst & Young Global, una de las cuatro grandes firmas de servicios profesionales en el mundo. Esto nos permite aplicar una misma metodología a nivel global y compartir experiencias y prácticas entre nuestras oficinas en 140 países.

Vivir nuestros valores cada día es fundamental

En Ernst & Young México buscamos generar un impacto positivo en el ámbito empresarial, en los mercados y en la sociedad en general. Con este fin, basamos nuestro comportamiento en una serie de valores compartidos, los cuales guían nuestras acciones y la manera en que tomamos las decisiones. Es lo que somos:

- Gente que demuestra integridad, respeto y trabajo en equipo.
- Gente con energía, entusiasta y con el valor para liderar.
- Gente que construye relaciones basándose en hacer lo correcto.

Nuestros clientes quieren trabajar con nosotros y las nuevas generaciones de talento desean unirse a la firma gracias al compromiso que ostentamos con el entorno de negocios y las comunidades. Los valores que vivimos cada día nos ayudan a atraer y retener a la gente correcta y sustenta la calidad del servicio que proporcionamos al cliente. Esto refuerza el crecimiento de nuestros profesionales y fortalece el prestigio de nuestra firma.

PRINCIPIO 1.- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados en el ámbito internacional.

COMPROMISO. En Ernst & Young México reconocemos que los derechos aplicables a los seres humanos son iguales e inalienables, y que su respeto es una de las aspiraciones más elevadas de los hombres y de las mujeres, para crecer libremente en un mundo que les brinde oportunidades de manera equitativa.

En ese sentido, no hacemos distinción alguna relacionada con sexo, raza, color de piel, religión, opinión de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. Asimismo, se les reconoce como una importantísima herramienta para promover el desarrollo personal y social.

Para cumplir con lo anterior, EY ha diseñado e implementado políticas que tienen como fundamento apoyar y proteger los derechos humanos de nuestros colaboradores y de nuestros grupos de interés, entre los que se mencionan los siguientes:

- Código de Conducta
- Nuestros Valores
- Bono de inglés
- Convivencias
- Días festivos
- Donativos
- Permisos con goce de sueldo
- Permisos sin goce de sueldo
- Premios por estudios
- Participación de utilidades
- Reclutamiento, Selección y Contratación de colaboradores
- Reconocimiento a la productividad
- Reconocimiento a la lealtad
- Seguro de vida
- Seguro de gastos médicos mayores
- Vacaciones y prima vacacional
- Vales de despensa

ACTIVIDADES. Asimismo, durante el periodo analizado, hemos realizado diversos programas orientados al cumplimiento de nuestras políticas en materia de respeto a los derechos humanos:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- El cumplimiento de los principios de nuestro Código de Conducta es esencial para el correcto funcionamiento de nuestra firma, para ello EY lanzó un curso virtual (WBL) denominado **Living Our Values**. El WBL es de carácter obligatorio para todo el personal de la firma, incluyendo a las nuevas contrataciones.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.
- Se imparten **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la empresa, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, herramientas de trabajo, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas necesarios para su correcta integración a la firma.
- Se tienen **acuerdos formales de trabajo flexible**, con el objetivo de apoyar al personal de la firma para cumplir con sus necesidades familiares y al mismo tiempo que se desarrolle profesionalmente, brindándole diferentes opciones de horario de trabajo.
- Se otorgan **permisos con goce de sueldo** en los siguientes casos: fallecimiento de un familiar (2 días), examen profesional (1 a 2 días), nacimiento de un hijo (1 día), matrimonio civil (1 día). El **permiso sin goce de sueldo** puede ser en un periodo mayor a 15 días y menor a 3 meses.
- Se imparte a todos los colaboradores de la firma **capacitación de tipo técnico y de desarrollo humano, capacitación para el manejo de sistemas, cursos de inglés** dentro de las instalaciones y de la firma o con institutos especializados. Los cursos en algunos casos son de carácter obligatorio y en otros casos opcional. Estos cursos son presenciales y en otros casos, se imparten a través de **EY Leads**, que es una herramienta global con cursos en línea a los que el colaborador puede acceder fácilmente de cualquier lugar a través de internet.
- Consciente de la riqueza que otorga el talento femenino al nutrir diversos estilos de trabajo, Ernst & Young México, busca fomentar el desarrollo y la retención de las mujeres que laboran en la firma mediante la implementación de programas que valoren el diferenciador que su presencia tiene en las empresa. Para ello se creó el **Comité de Equidad de Género**, con la finalidad de proveer liderazgo y dirección respecto a las

estrategias e iniciativas de crecimiento de la mujer dentro de la firma, entre las que destacan:

- **EY Mujer:** tiene como objetivo proporcionar herramientas para mejorar el desarrollo profesional y personal de las mujeres que laboran en EY y de las familiares de nuestros colaboradores, a través de conferencias mensuales impartidas por expertos en temas de protocolo empresarial, imagen ejecutiva, familia y salud.
- **Programa de Tutores:** busca establecer una relación formal entre una persona experimentada (socio o director) y un colaborador, preferentemente del género femenino, quien cuenta con potencial de crecimiento dentro de la firma, con la finalidad de guiar y dirigir su carrera profesional.
- **Enlace de Mujeres de Negocio:** por medio de eventos en los que se invita a expositoras de primer nivel, se ofrecen pláticas sobre temas de interés para nuestras mujeres, con la oportunidad de que durante ellos se pongan en contacto con alrededor de 500 directivas que ocupan puestos en importantes corporativos.
- Acorde a la cultura de valores de EY, se implementó el programa de bienestar personal denominado **Apoyo EY**. Este es un servicio externo a la firma, proporcionado por una empresa experta en desarrollar soluciones para el bienestar de los empleados, que de forma confidencial ofrece apoyo para atender a los colaboradores y a sus familiares, ayudándolos a resolver situaciones que puedan afectar su vida personal, familiar y laboral, y así recuperar la armonía individual que permite el desempeño integral de la persona.
- Buscando la **Salud Integral** de nuestros colaboradores, llevamos a cabo diferentes actividades para promover su salud física, mental y bienestar social. Muestra de ello son:
 - **Vacunación** contra la influenza estacional para colaboradores y sus familiares.
 - **Semana de la Salud** que comprende consultas médicas gratuitas con especialistas, masajes, conferencias sobre salud y prevención de accidentes; incorpora hábitos saludables en la vida cotidiana, a través de pausas laborales de activación física, clases de yoga y sesiones de relajación.
 - **Eventos deportivos**, tales como torneos de boliche y fútbol.
 - **Pláticas de orientación** al personal, apoyados por Infonavit, ICAS, Buró de Crédito, entre otros.
 - **Convenios de descuento** con prestadores de servicios de salud, deportivos, empresas de entretenimiento, universidades, entre otros.
 - Contamos con **Servicio Médico** en nuestra oficina Cd. de México, el cual tiene como principal objetivo proporcionar los medios para ejercer un mayor control sobre los factores determinantes del proceso salud - enfermedad. Ofreciendo una serie de programas que consta de consejo y campañas a nivel nacional con

temas relacionados con el tabaquismo, control de estrés, enfermedades gastroenterológicas, etc.

- Se acondicionó una sala para servicios de **lactancia**, así como para auto aplicación de medicamentos prescritos.
- **Adicional** a los **días de descanso** obligatorio, de acuerdo a la ley, la firma otorga los siguientes días: jueves y viernes santo, 10 de mayo, 15 de septiembre, 1 y 2 de noviembre, 12, 24 y 31 de diciembre. Además, otorga un periodo de **vacaciones**, de acuerdo a su antigüedad y nivel, mayores a los establecidos por la ley.
- La firma cuenta con el **Sistema de aislamiento acústico "Masking Sound"** cuya técnica combina distintos elementos de diseño y construcción fabricados con materiales especiales (plafones, muros, bocinas, etc.) para crear un ambiente de mayor privacidad aún en áreas abiertas, que permite a los colaboradores una mejor concentración y productividad.
- Un importante diferenciador de la firma es la **Encuesta de Satisfacción al Cliente**. A muchos de nuestros clientes les resulta de gran valor poder expresar su opinión sobre nuestros servicios y nos permite reafirmar la calidad en todo lo que hacemos.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.
- Varios de los beneficios que se otorgan a nuestros colaboradores, se extienden al **personal de outsourcing**, como: acceso al servicio en el comedor general de empleados, rosca de reyes, pavo de navidad ó tarjeta de regalo, servicio médico, entre otros.
- Llevamos a cabo programas de responsabilidad corporativa canalizados a apoyar a comunidades en desventaja social, tales como: **acopio de alimento, acopio de juguetes y apoyo en caso de desastre**.
- Con el propósito de tener un mayor alcance en la tarea de beneficiar a la comunidad, Ernst & Young México realiza **alianzas con diversas instituciones, organizaciones y empresas** para diseñar proyectos de **profesionalización y desarrollo social**, entre las que se encuentran fundaciones, asociaciones, instituciones de asistencia privada y universidades.
- Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y profesionalización de las instituciones de asistencia privada, colaboradores de la firma participan como expositores de temas técnicos y sociales en los programas de capacitación y desarrollo de las **Juntas de Asistencia Privada del Distrito Federal y del Estado de México**.

RECONOCIMIENTOS. Instituciones y organizaciones públicas y privadas reconocen las iniciativas de Ernst & Young México como prácticas innovadoras y de calidad, que potencian el desarrollo de las comunidades y promueven un clima laboral que permite el éxito profesional y personal de sus colaboradores.

- Recibimos el Premio CLARES otorgado por el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social y la Universidad Anáhuac.
- Renovamos nuestro distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía y AliaRSE por cuarto año consecutivo.
- Renovamos por segunda ocasión el distintivo Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual tiene una vigencia de tres años (2010 - 2013).
- Mantenemos el reconocimiento **Empresa Incluyente**, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en diciembre de 2007, el cual tiene una vigencia de 6 años.
- **Cáritas Cd. de México**, nos otorgó un reconocimiento en virtud de los programas realizados en beneficio de la comunidad.

PRINCIPIO 2.- Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los Derechos Humanos.

COMPROMISO. Ernst & Young México concede prioridad en sus relaciones comerciales y de negocio a las personas físicas y jurídicas morales, que compartan valores y principios éticos similares, que pugnen por el respeto y cumplimiento de derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Para cumplir con ello, EY ha diseñado e implementado las siguientes políticas y procedimientos:

- Código de Conducta
- Nuestros Valores
- Curso Living Our Values
- Comité de Ética
- Comité de Equidad de Género
- Búsqueda, selección y alta de proveedor
- Política de independencia

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- El cumplimiento de los principios de nuestro Código de Conducta es esencial para el correcto funcionamiento de nuestra firma, para ello EY lanzó un curso virtual (WBL) denominado **Living Our Values**. El WBL es de carácter obligatorio para todo el personal de la firma, incluyendo a las nuevas contrataciones.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.
- Consciente de la riqueza que otorga el talento femenino al nutrir diversos estilos de trabajo, Ernst & Young México, busca fomentar el desarrollo y la retención de las mujeres que laboran en la firma mediante la implementación de programas que valoren

el diferenciador que su presencia tiene en las empresa. Para ello se creó el **Comité de Equidad de Género**, con la finalidad de proveer liderazgo y dirección respecto a las estrategias e iniciativas de crecimiento de la mujer dentro de la firma, entre las que destacan:

- **EY Mujer:** tiene como objetivo proporcionar herramientas para mejorar el desarrollo profesional y personal de las mujeres que laboran en EY y de las familiares de nuestros colaboradores, a través de conferencias mensuales impartidas por expertos en temas de protocolo empresarial, imagen ejecutiva, familia y salud.
- **Programa de Tutores:** busca establecer una relación formal entre una persona experimentada (socio o director) y un colaborador, preferentemente del género femenino, quien cuenta con potencial de crecimiento dentro de la firma, con la finalidad de guiar y dirigir su carrera profesional.
- **Enlace de Mujeres de Negocio:** por medio de eventos en los que se invita a expositoras de primer nivel, se ofrecen pláticas sobre temas de interés para nuestras mujeres, con la oportunidad de que durante ellos se pongan en contacto con alrededor de 500 directivas que ocupan puestos en importantes corporativos.
- Nuestras políticas de **Independencia** van más allá de las establecidas por la SEC y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para asegurar que nunca exista cuestionamiento alguno sobre la independencia en nuestras relaciones profesionales. Nuestro personal de la práctica **confirma trimestralmente** el cumplimiento de dicha política.
- Se imparten **cursos** en línea al personal de la práctica sobre conocimientos de **independencia** para asegurarnos de que todos comprendan la política.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.

PRINCIPIO 3.- Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación.

COMPROMISO. EY con fundamento en que todas las personas tienen derecho a la libertad de pensamiento, de opinión, de expresión y de manifestar sus creencias, respeta la libre asociación y negociación de sus colaboradores. Por tanto, la relación de la empresa con sus colaboradores es de franca comunicación.

Para cumplir con ello, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de Conducta
- Búsqueda, selección y alta de proveedor
- Política de Independencia

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.
- Nuestras políticas de **Independencia** van más allá de las establecidas por la SEC y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para asegurar que nunca exista cuestionamiento alguno sobre la independencia en nuestras relaciones profesionales. Nuestro personal de la práctica **confirma trimestralmente** el cumplimiento de dicha política.
- Se imparten **cursos** en línea, al personal de la práctica sobre conocimientos de **independencia** para asegurarnos de que todos comprendan y firmen la política.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.

PRINCIPIO 4.- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

COMPROMISO. Las relaciones laborales de EY con sus colaboradores, así como con aquéllos que le prestan algún tipo de servicio, son de carácter voluntario y se basan en la legalidad aplicable. Por tanto, dichas relaciones laborales no se obtienen a través de amenazas o presiones, ni utiliza mano de obra forzada, obligada o mediante servidumbre.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de Conducta
- Comité de ética
- Cursos de orientación a la firma
- Política de independencia
- Búsqueda, selección y alta de proveedor

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.
- Se imparten **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la empresa, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, herramientas de trabajo, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas necesarios para su correcta integración a la firma.
- Nuestras políticas de **Independencia** van más allá de las establecidas por la SEC y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para asegurar que nunca exista cuestionamiento alguno sobre la independencia en nuestras relaciones profesionales. Nuestro personal de la práctica **confirma trimestralmente** el cumplimiento de dicha política.

- Se imparten **cursos** en línea, al personal de la práctica sobre conocimientos de **independencia** para asegurarnos de que todos comprendan y firmen la política.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.

PRINCIPIO 5.- Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

COMPROMISO. En virtud que el funcionamiento y operación de EY México se lleva a cabo dentro del marco legal aplicable, en la empresa no consideramos posibilidad alguna para contratar menores de edad fuera de la legalidad; ya que, en EY estimamos que los jóvenes menores de edad deben incorporarse a programas académicos que les brinden mayor desarrollo personal y profesional, y posteriormente, puedan incorporarse como colaboradores de EY México.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de conducta
- Política de independencia
- Búsqueda, selección y alta de proveedor

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Nuestras políticas de **Independencia** van más allá de las establecidas por la SEC y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para asegurar que nunca exista cuestionamiento alguno sobre la independencia en nuestras relaciones profesionales. Nuestro personal de la práctica **confirma trimestralmente** el cumplimiento de dicha política.
- Se imparten **cursos** en línea, al personal de la práctica sobre conocimientos de **independencia** para asegurarnos de que todos comprendan y firmen la política.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.

PRINCIPIO 6.- Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

COMPROMISO. EY México rechaza todo tipo de discriminación, tanto interna como externamente, y lo manifiesta en sus ámbitos de influencia. Asimismo, otorga a todos sus colaboradores el mismo trato digno y respetuoso. EY México fundamenta sus valores en igualdad de oportunidades y trato equitativo; también, rechaza y lucha contra la discriminación por motivos de raza, color de piel, sexo, religión, tendencia política, origen y condición social, pertenencia a una etnia, edad, discapacidad o alguna otra característica del individuo que no tenga relación con la capacidad de la persona para prestar el trabajo requerido.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos tendientes a eliminar la discriminación con respecto al empleo y a la ocupación:

- Código de conducta
- Convenios
- Bono de productividad
- Búsqueda, selección y alta de proveedor
- Comité de ética
- Horario flexible
- Sala de lactancia
- EY Mujer
- Programa de tutores
- Permisos con goce de sueldo
- Permisos sin goce de sueldo
- Reclutamiento, selección y contratación
- Torneos deportivos

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- El cumplimiento de los principios de nuestro Código de Conducta es esencial para el correcto funcionamiento de nuestra firma, para ello EY lanzó un curso virtual (WBL) denominado **Living Our Values**. El WBL es de carácter obligatorio para todo el personal de la firma, incluyendo a las nuevas contrataciones.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.
- Se imparten **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la empresa, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, herramientas de trabajo, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas necesarios para su correcta integración a la firma.
- Se tienen **acuerdos formales de trabajo flexible**, con el objetivo de apoyar al personal de la firma para cumplir con sus necesidades familiares y al mismo tiempo que se desarrolle profesionalmente, brindándole diferentes opciones de horario de trabajo.
- Se otorgan **permisos con goce de sueldo** en los siguientes casos: fallecimiento de un familiar (2 días), examen profesional (1 a 2 días), nacimiento de un hijo (1 día), matrimonio civil (1 día). El **permiso sin goce de sueldo** puede ser en un periodo mayor a 15 días y menor a 3 meses.
- Se imparte a todos los colaboradores de la firma **capacitación de tipo técnico y de desarrollo humano, capacitación para el manejo de sistemas, cursos de inglés** dentro de las instalaciones y de la firma o con institutos especializados. Los cursos en algunos casos son de carácter obligatorio y en otros casos opcional. Estos cursos son presenciales y en otros casos, se imparten a través de **EY Leads**, que es una herramienta global con cursos en línea a los que el colaborador puede acceder fácilmente de cualquier lugar a través de internet.
- Consciente de la riqueza que otorga el talento femenino al nutrir diversos estilos de trabajo, Ernst & Young México, busca fomentar el desarrollo y la retención de las mujeres que laboran en la firma mediante la implementación de programas que valoren el diferenciador que su presencia tiene en las empresa. Para ello se creó el **Comité de Equidad de Género**, con la finalidad de proveer liderazgo y dirección respecto a las estrategias e iniciativas de crecimiento de la mujer dentro de la firma, entre las que destacan:
 - **EY Mujer**: tiene como objetivo proporcionar herramientas para mejorar el desarrollo profesional y personal de las mujeres que laboran en EY y de las familiares de nuestros colaboradores, a través de conferencias mensuales

impartidas por expertos en temas de protocolo empresarial, imagen ejecutiva, familia y salud.

- **Programa de Tutores:** busca establecer una relación formal entre una persona experimentada (socio o director) y un colaborador, preferentemente del género femenino, quien cuenta con potencial de crecimiento dentro de la firma, con la finalidad de guiar y dirigir su carrera profesional.
- **Enlace de Mujeres de Negocio:** por medio de eventos en los que se invita a expositoras de primer nivel, se ofrecen pláticas sobre temas de interés para nuestras mujeres, con la oportunidad de que durante ellos se pongan en contacto con alrededor de 500 directivas que ocupan puestos en importantes corporativos.
- Acorde a la cultura de valores de EY, se implementó el programa de bienestar personal denominado **Apoyo EY**. Este es un servicio externo a la firma, proporcionado por una empresa experta en desarrollar soluciones para el bienestar de los empleados, que de forma confidencial ofrece apoyo para atender a los colaboradores y a sus familiares, ayudándolos a resolver situaciones que puedan afectar su vida personal, familiar y laboral, y así recuperar la armonía individual que permite el desempeño integral de la persona.
- Buscando la **Salud Integral** de nuestros colaboradores, llevamos a cabo diferentes actividades para promover su salud física, mental y bienestar social. Muestra de ello son:
 - **Vacunación** contra la influenza estacional para colaboradores y sus familiares.
 - **Semana de la Salud** que comprende consultas médicas gratuitas con especialistas, masajes, conferencias sobre salud y prevención de accidentes; incorpora hábitos saludables en la vida cotidiana, a través de pausas laborales de activación física, clases de yoga y sesiones de relajación.
 - **Eventos deportivos**, tales como torneos de boliche y fútbol.
 - **Pláticas de orientación** al personal, apoyados por Infonavit, ICAS, Buró de Crédito, entre otros.
 - **Convenios de descuento** con prestadores de servicios de salud, deportivos, empresas de entretenimiento, universidades, entre otros.
 - Contamos con **Servicio Médico** en nuestra oficina Cd. de México, el cual tiene como principal objetivo proporcionar los medios para ejercer un mayor control sobre los factores determinantes del proceso salud - enfermedad. Ofreciendo una serie de programas que consta de consejo y campañas a nivel nacional con temas relacionados con el tabaquismo, control de estrés, enfermedades gastroenterológicas, etc.
 - Se acondicionó una sala para servicios de **lactancia**, así como para auto aplicación de medicamentos prescritos.

- **Adicional** a los **días de descanso** obligatorio, de acuerdo a la ley, la firma otorga los siguientes días: jueves y viernes santo, 10 de mayo, 15 de septiembre, 1 y 2 de noviembre, 12, 24 y 31 de diciembre. Además, otorga un periodo de **vacaciones**, de acuerdo a su antigüedad y nivel, mayores a los establecidos por la ley.
- Un importante diferenciador de la firma es la **Encuesta de Satisfacción al Cliente**. A muchos de nuestros clientes les resulta de gran valor poder expresar su opinión sobre nuestros servicios y nos permite reafirmar la calidad en todo lo que hacemos.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.
- Varios de los beneficios que se otorgan a nuestros colaboradores, se extienden al **personal de outsourcing**, como: acceso al servicio en el comedor general de empleados, rosca de reyes, pavo de navidad ó tarjeta de regalo, servicio médico, entre otros.
- Llevamos a cabo programas de responsabilidad corporativa canalizados a apoyar a comunidades en desventaja social, tales como: **acopio de alimento, acopio de juguetes y apoyo en caso de desastre**.
- Con el propósito de tener un mayor alcance en la tarea de beneficiar a la comunidad, Ernst & Young México realiza **alianzas con diversas instituciones, organizaciones y empresas** para diseñar proyectos de **profesionalización y desarrollo social**, entre las que se encuentran fundaciones, asociaciones, instituciones de asistencia privada y universidades.
- Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y profesionalización de las instituciones de asistencia privada, colaboradores de la firma participan como expositores de temas técnicos y sociales en los programas de capacitación y desarrollo de las **Juntas de Asistencia Privada del Distrito Federal y del Estado de México**.

RECONOCIMIENTOS. Instituciones y organizaciones públicas y privadas reconocen las iniciativas de Ernst & Young México como prácticas innovadoras y de calidad, que potencian el desarrollo de las comunidades y promueven un clima laboral que permite el éxito profesional y personal de sus colaboradores.

- Recibimos el Premio CLARES otorgado por el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social y la Universidad Anáhuac.
- Renovamos nuestro distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía y AliaRSE por cuarto año consecutivo.
- Renovamos por segunda ocasión el distintivo Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual tiene una vigencia de tres años (2010 - 2013).
- Mantenemos el reconocimiento **Empresa Incluyente**, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en diciembre de 2007, el cual tiene una vigencia de 6 años.
- **Cáritas Cd. de México**, nos otorgó un reconocimiento en virtud de los programas realizados en beneficio de la comunidad.

PRINCIPIO 7.- Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.

COMPROMISO. EY México considera que la humanidad es parte de un universo que vive y evoluciona, y que ha permitido la existencia y el desarrollo humano. Por tanto, el medio ambiente con recursos finitos, es amenazado de una manera preocupante; razón por la cual, EY México asume el reto y obligación de instrumentar programas y acciones necesarios para contrarrestar impactos negativos de la sociedad

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- **Código de conducta**
- **Comité EcoCare MeCASA**

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Se constituye con la participación de colaboradores de la firma, el **comité EcoCare MeCASA**, que tiene como objetivos principales: diseñar, desarrollar, colaborar, implantar y coordinar, programas y proyectos de carácter ambiental en las oficinas de la firma. Dichos programas y proyectos estarán dirigidos a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

PRINCIPIO 8.- Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

COMPROMISO. EY México con el objetivo de mantener cordialidad del hombre con su medio ambiente, tiene estrategias que consideran la adopción de equipos amigables con el medio ambiente. Estas estrategias buscan proteger el medio ambiente, reduciendo el ahorro de energía y de papel; así como, destinar adecuadamente los desechos contaminantes que se generen.

Lo anterior, se basa sobre la responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro del ser humano y de su mundo.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de conducta
- Comité EcoCare MeCASA
- Acopio de Pilas
- Reciclaje de pet
- Reciclaje de papel
- Impresoras multifuncionales
- Jornada de Reforestación
- Mensajes de Ecofriend en ID
- Revista interna "Intermedio"
- Curso de inducción
- Certificación de Semarnat
- Contractor (toallas femeninas)
- Ahorro de energía
- Ahorro de agua
- Mensaje en firma electrónica
- Medios de comunicación internos (lotus notes, sametime)

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Se constituye con la participación de colaboradores de la firma, el **comité EcoCare MeCASA**, que tiene como objetivos principales: diseñar, desarrollar, colaborar, implantar y coordinar, programas y proyectos de carácter ambiental en las oficinas de la firma. Dichos programas y proyectos estarán dirigidos a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Se imparte **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la firma, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, **herramientas de trabajo**, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas.
- Se realizó por segundo año consecutivo la **Jornada de Reforestación**, donde colaboradores de la firma a nivel nacional acompañados de familiares y amigos, sembraron 3,241 árboles, en colaboración con autoridades estatales, municipales y en algunos casos con instituciones privadas. En dicha jornada la firma invitó a dos empresas privadas, una escuela primaria pública y a una institución educativa privada.
- Se han colocado una serie de **contenedores** especiales dentro de las instalaciones de la firma para el depósito de **pilas** y baterías de celulares, posteriormente el desecho es destinado a una empresa especializada en destrucción de material peligroso.
- Se reemplazaron todos los **equipos multifuncionales**, lo cual trajo cambios significativos en el ahorro de energía y de papel, a través de la impresión segura y de la impresión *double cara*, entre otros beneficios.
- Se tienen un programa de **reciclaje de pet y papel**. El pet recaudado se dona periódicamente a una escuela primaria pública, para que ellos a su vez promuevan esta práctica en sus instalaciones, de esta manera la escuela obtiene un beneficio económico para mejoras en la escuela, a través de la venta de dicho producto. El papel que se recauda se destina a una empresa que se dedica a recuperar el producto, a través de un proceso de reciclaje.
- Contamos con un sistema totalmente automatizado de **aire acondicionado**, cuyos parámetros de programación están calculados para obtener una climatización confortable de acuerdo a la norma oficial.
- El **sistema de iluminación** es automatizado y el nivel se ajusta continuamente durante el día en función de las condiciones de luz exterior, optimizando el consumo de electricidad.

- Se implementó en los servicios sanitarios de oficina Cd. de México, un **sistema ecológico de higiene** que consta de contenedores especiales para los desechos íntimos femeninos.
- Se actualiza anualmente la **Licencia Ambiental Única** para el D.F., otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en la que consta que la firma cumple con las obligaciones ambientales establecidas en la normatividad vigente, respecto a: aire, residuos sólidos, ruido y vibraciones.
- Se cuenta con un sistema de **purificación de agua**, que cumple con las normas oficiales correspondientes, por lo que nuestros colaboradores pueden tener la confianza de que el agua que toman es de excelente calidad. Con esta iniciativa se promueve la disminución del consumo de agua en botellas de pet.
- La firma a través de sus múltiples medios de **comunicación** ofrece a sus empleados y clientes una serie de herramientas útiles para mantenerse actualizados y bien informados sobre aspectos importantes de la firma y acontecimientos relacionados con nuestros distintos gremios (Legal, Fiscal, Auditoría, etc.). Estos instrumentos son publicados y enviados principalmente por **medios digitales** o bien proyectados en pantallas electrónicas y videos interactivos por medio de la web.
- Semanalmente se publican, a través de los medios internos de comunicación, recomendaciones sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

PRINCIPIO 9.- Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

COMPROMISO. EY México congruente con los programas que realiza para atender los principios anteriores, adquiere tecnologías amigables con el medio ambiente y se protege la salud de los ecosistemas. Asimismo, llevar a cabo a través de medios de comunicación la toma de conciencia sobre retos ecológicos.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de conducta
- Certificación Semarnat
- Multifuncionales
- Mensajes Ecofriend
- Sistema de ahorro de energía
- Ahorro de agua
- Revista interna "Intermedio"

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- Se constituye con la participación de colaboradores de la firma, el **comité EcoCare MeCASA**, que tiene como objetivos principales: diseñar, desarrollar, colaborar, implantar y coordinar, programas y proyectos de carácter ambiental en las oficinas de la firma. Dichos programas y proyectos estarán dirigidos a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Se imparte **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la firma, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, **herramientas de trabajo**, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas.

- Se reemplazaron todos los **equipos multifuncionales**, lo cual trajo cambios significativos en el ahorro de energía y de papel, a través de la impresión segura y de la impresión *double cara*, entre otros beneficios.
- Contamos con un sistema totalmente automatizado de **aire acondicionado**, cuyos parámetros de programación están calculados para obtener una climatización confortable de acuerdo a la norma oficial.
- El **sistema de iluminación** es automatizado y el nivel se ajusta continuamente durante el día en función de las condiciones de luz exterior, optimizando el consumo de electricidad.
- Se implementó en los servicios sanitarios de oficina Cd. de México, un **sistema ecológico de higiene** que consta de contenedores especiales para los desechos íntimos femeninos.
- Se actualiza anualmente la **Licencia Ambiental Única** para el D.F., otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en la que consta que la firma cumple con las obligaciones ambientales establecidas en la normatividad vigente, respecto a: aire, residuos sólidos, ruido y vibraciones.
- Se cuenta con un sistema de **purificación de agua**, que cumple con las normas oficiales correspondientes, por lo que nuestros colaboradores pueden tener la confianza de que el agua que toman es de excelente calidad. Con esta iniciativa se promueve la disminución del consumo de agua en botellas de pet.
- La firma a través de sus múltiples medios de **comunicación** ofrece a sus empleados y clientes una serie de herramientas útiles para mantenerse actualizados y bien informados sobre aspectos importantes de la firma y acontecimientos relacionados con nuestros distintos gremios (Legal, Fiscal, Auditoría, etc.). Estos instrumentos son publicados y enviados principalmente por **medios digitales** o bien proyectados en pantallas electrónicas y videos interactivos por medio de la web.

PRINCIPIO 10.- Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

COMPROMISO. EY México consideramos que todo individuo, familia, organización y comunidad, tenemos un papel vital que realizar para que nuestra sociedad sea más virtuosa. Por ello, en nuestra empresa no sólo rechazamos, sino que luchamos contra cualquier tipo de corrupción, y tratamos de generar conciencia en los foros y ambientes en que nos desempeñamos.

A este respecto, EY cuenta con las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos:

- Código de conducta
- Nuestros Valores
- Curso de orientación a la firma
- Curso Living Our Values
- Comité de ética
- Búsqueda, selección y alta de proveedor
- Política de donativos
- Política de independencia

ACTIVIDADES. Algunas de las actividades orientadas al cumplimiento de las políticas anteriores son:

- Anualmente, los colaboradores firman su **adhesión** y compromiso a vivir en su conducta diaria y en la toma de decisiones los principios que rigen nuestra **Declaración de Valores y el Código de Conducta**.
- El cumplimiento de los principios de nuestro Código de Conducta es esencial para el correcto funcionamiento de nuestra firma, para ello EY lanzó un curso virtual (WBL) denominado **Living Our Values**. El WBL es de carácter obligatorio para todo el personal de la firma, incluyendo a las nuevas contrataciones.
- Para que los colaboradores puedan someter a consideración una situación laboral que consideren indeseable, se creó el **Comité de Ética**. Esta red está disponible para

consulta y consejo, a fin de ayudar a cada uno de los colaboradores a cumplir con los compromisos que establece el Código de Conducta.

- Se imparten **cursos de orientación a la firma** a personal de recién ingreso, durante dos días, en los cuales se les brinda la información necesaria acerca del giro de la empresa, estrategia de negocio, valores y filosofía, prestaciones y beneficios, procesos internos, oportunidades de desarrollo, herramientas de trabajo, recursos disponibles y áreas de apoyo, entre otros temas necesarios para su correcta integración a la firma.
- Nuestras políticas de **Independencia** van más allá de las establecidas por la SEC y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para asegurar que nunca exista cuestionamiento alguno sobre la independencia en nuestras relaciones profesionales. Nuestro personal de la práctica **confirma trimestralmente** el cumplimiento de dicha política.
- Se imparten **cursos** en línea, al personal de la práctica sobre conocimientos de **independencia** para asegurarnos de que todos comprendan y firmen la política.
- Llevamos un estricto control en la **búsqueda y selección de proveedores**, así mismo, se da seguimiento permanente con los proveedores de la firma, promoviendo el cumplimiento con los estándares establecidos y el cumplimiento de la política de independencia mediante los procesos formales e institucionales que establece la firma.
- Llevamos a cabo programas de responsabilidad corporativa canalizados a apoyar a comunidades en desventaja social, tales como: **acopio de alimento, acopio de juguetes y apoyo en caso de desastre**.
- Con el propósito de tener un mayor alcance en la tarea de beneficiar a la comunidad, Ernst & Young México realiza **alianzas con diversas instituciones, organizaciones y empresas** para diseñar proyectos de **profesionalización y desarrollo social**, entre las que se encuentran fundaciones, asociaciones, instituciones de asistencia privada y universidades.
- Con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y profesionalización de las instituciones de asistencia privada, colaboradores de la firma participan como expositores de temas técnicos y sociales en los programas de capacitación y desarrollo de las **Juntas de Asistencia Privada del Distrito Federal y del Estado de México**.